Globethics Repository




# Teoría de la dependencia [Dependency theory]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

| | |
|---|---|
| Item Type | Article |
| Authors | Torres Novoa, Carlos A. |
| Publisher | Fundación Friedrich Ebert (FES) |
| Rights | Creative Commons Copyright (CC 2.5) |
| Download date | 2026-11-14 14:11:35 |
| Link to Item | http://hdl.handle.net/20.500.12424/222227 |

Nueva Sociedad Nro. 42 Mayo-Junio 1979, pp. 70-86

# Teoría de la dependencia: Nota crítica sobre su metodología histórico-estructural

**Carlos A. Torres-Novoa**

### *I. Breve excursus histórico sobre la teoría de la dependencia*

América Latina asistió entre 1950 y n 1963 al surgimiento y consolidación de un intento analítico-interpretativo del subdesarrollo del continente, cuya expresión institucional fue la Cepal y su representante más calificado Raúl Prebish. Las teorías cepalinas no fueron objeto de crítica hasta los inicios de la década del 60.

Por otra parte, el fallido intento de la Alianza para el Progreso fue una expresión más - y quizá una expresión póstuma -, de la pérdida de hegemonía analítico-explicativa de las teorías cepalinas.

Haciendo un poco de historia de las ideas, podríamos sindicar los primeros trabajos de André Gunder Frank, y las conocidas "siete tesis equivocadas sobre América Latina", de Rodolfo Stavenhagen como precursores de las críticas hacia el dualismo cepalino, la teoría de la modernización y, en fin, todo aquello que más tarde se englobaría bajo el rótulo de "desarrollismo". Aunque el primero hiciera hincapié, sobre todo, en la inconveniencia de utilizar la "teoría de las unidades nacionales" como módulo generalizador dentro del universo del discurso, y el segundo sólo pretendiera señalar las incongruencias entre el análisis del desarrollo y el discurso sobre la sociedad dual latinoamericana, fueron precursores de un camino crítico que se consolidó hacia mediados de la década del 60.

Sería injusto olvidar los trabajos de Sergio Bagú, verdadera conciencia interpretativa del continente, el cual había señalado en su escrito "Economía de la Sociedad Colonial" un conjunto de aspectos que luego serían retomados por todas las corrientes críticas de las teorías cepalinas.

Fue en Santiago de Chile, entre los años 64 y 65, donde se revisan críticamente las teorías sobre el desarrollo, y donde comienza el punto de ruptura más radical con los análisis cepalinos. Era el momento en que las generalizaciones acerca del futuro desarrollo de América Latina, basadas sustancialmente en las experiencias de Argentina y Chile, mostraban su nulidad por el fracaso de estas:

(...) "En el caso de Chile, por ejemplo, mientras entre 1940 y 1952 el producto industrial crece a una tasa promedio de 5.3% anual, entre 1952 y 1960 sólo crece a un 2.3% anual"[1].

Finalmente, el tercer país-modelo asumido por la Cepal, Brasil, era desmenuzado por los análisis críticos de Celso Furtado, mostrando las debilidades del desarrollo propugnado inicialmente por el "Estado Novo" de Getulio Vargas - y luego la experiencia, más radicalizada, de Joao Goulart -, así como se insinuaban ya, en el modelo de "desarrollo asociado" instaurado por el proyecto "eficientista" en 1964, la expansión y desarrollo de las empresas trasnacionales.

Ahora bien, ante la nueva necesidad explicativa, surge una corriente de pensamiento denominada "teoría de la dependencia" que, en realidad, comprende desde sus inicios diversas corrientes en su seno, incluso antagónicas, que a su vez, tampoco se nos muestran como teorías consolidadas y con cierto sabor "estático", sino que tienen un "dinamismo" por el cual, muchas de sus propias proposiciones generales, se van modificando con el correr del tiempo y los análisis; e incluso, algunos de sus más notables representantes, abjuran de estos planteos y vuelven a cauces teóricos más clásicos (verbigracia: Aníbal Quijano).

Para finalizar esta larga digresión, y con el propósito de ubicar más aún al lector en lo que se diera en llamar "teoría de la dependencia", digamos que desde sus inicios y hasta nuestros días, se pueden verificar bajo dicho nombre, cuatro grandes vertientes teóricas, a saber:

1. Aquella que puede ser caracterizada como "teoría de la dependencia" en sentido lato, es decir, como alternativa teórica con relativa autonomía y cuyos representantes más significativos serían Vania Bambirra[2] y el artículo de Theotonio Dos Santos que más adelante comentaremos,[3]

2. Aquella corriente teórica que se inscribe objetivamente dentro del materialismo dialéctico y que crea un "espacio" dentro de dicho discurso teórico para el concepto de **dependencia** - hacemos abstracción, en la caracterización de los autores que siguen, de Lenin, Trotsky y Rosa de Luxemburgo quienes también usaron el término pero orientado su tratamiento en un sentido diverso. El trabajo ya "clásico" y más significativo en esta línea es el conocido ensayo de Cardozo y Faletto[4]: a pe-

---

[1] Pío García: "Las Ciencias Sociales en América Latina; alcances políticos y ciencia política" en **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales,** UNAM Nº. 82, Año XXI, Oct-Dic. 1975, pág. 50.

[2] Bambirra, Vania: "El Capitalismo Dependiente Latinoamericano", Edit. Siglo XXI, México 3ra edic. 1976.

[3] Dos Santos, Theotonio: "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina" en Varios; "La Dependencia Político Económica de América Latina", Siglo XXI, México, 8va. edic. 1976.

[4] Cardozo, F. H.; Faletto, E. "Dependencia y Desarrollo en América Latina", Siglo XXI, 11 edic. 1976. 166 págs.

sar del lenguaje "heterodoxo" utilizado; también aquí nos encontramos los sugestivos trabajos de Francisco Weffort[5] que abrieron una veta polémica con Fernando H. Cardozo provocando una respuesta[6] que esclareció sustantivamente la cuestión. También se puede consultar el trabajo de Aníbal Quijano Obregón (por ejemplo el tratamiento que hace de uno de los sub-productos teóricos cepalinos: la teoría de la marginalidad)[7]; nos encontramos también con el excelente trabajo de Rui Mauro Marini[8] o los análisis de Tomás S. Vasconi sobre la dependencia cultural[9]

3. Aquella corriente que a pesar de utilizar el término de "dependencia" queda inmensa en el pensamiento neoclásico; los autores más representativos en esta línea serian Oswaldo Sunket[10] y algunos trabajos del mismo Celso Furtado[11], sin dejar de considerar trabajos aislados de Aníbal Pinto[12].

4. Finalmente queda por caracterizar aquella corriente que utiliza la noción de dependencia en una línea ideológica o de "denuncia", básicamente configurada en gobernantes de la región con una visión progresista* del problema[13]

### *II. Consideraciones previas en torno al método histórico-estructural*

---

[5] Weffort, Francisco: "Notas sobre la 'teoría de la dependencia'; teoría de clase o ideología nacional" en "**Revista Comercio Exterior** ", Eco. Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, Vol. XXII, Nº 4, abril de 1972 pp. 355-360.

[6] Cardozo, F. H.: "Teoría de la Dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia", mimeografiado, Sgo. de Chile, 1972.

[7] Quijano, Aníbal: "El mundo de la marginalidad urbana", Cap. mimeografiado, Lima, 1970 o "Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica", ILPES, 1967, mimeografiado, Sgo. de Chile.

[8] Marini, Rui Mauro: "La dialéctica de la Dependencia", Edit. Era, México, 2da. edic. 1974, 101 págs.

[9] Vasconi, Tomás A.: "Los aparatos ideológicos del Estado" en "**Revista Cuadernos de Educación** ", Laboratorio Educativo, Nº. 16/17, Venezuela, 1974.

[10] Sunkel, Oswaldo: "Política Nacional de Desarrollo y dependencia Externa", CEPAL, mimeografiado, Sgo. de Chile, 1966, o "Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina, en "**El Trimestre Económico** ", Vol. XXXVIII (2), Número 150, México, abril-junio de 1971.

[11] Furtado, Celso: "Dependencia externa y Teoría Económica", **Ibidem ant.**

[12] Cfr. Los textos de Rafael Caldera y Luis Echeverría en "Textos escogidos" en "Tercer Mundo versus Imperialismo", Edit. El Caballito, México, 1973, o Juan Domingo Perón: "Actualización Política y Doctrinaria para la toma del Poder" en **"Revista Primera Plana",** Bs. As. 1972, N. 492 pp. 29-40 y No. 493, pp. 31-38.

* Para evitar equívocos teóricos o "disputas teologales", nuestra categoría de visión progresista tiende a aproximarse a la de "cesarismo progresistas" de Gramsci aunque con diferencias no esenciales sino de matiz.

[13] Sweezy y Baran: "El Capital Monopolista", Siglo XXI, México, 1969.

Tomamos como paradigma de análisis (es decir, como paradigma de uso del método histórico-estructural) el ensayo ya citado de Cardozo y Faletto. El camino metodológico de este ensayo, muy brevemente lo define el mismo Cardozo en un trabajo posterior y crítico, diciendo: (...) "La materia prima de la cual se parte, es la lucha política y la lucha económica tal como se libran en la superficie del proceso histórico, como lucha nacional y antiimperialista. Pero el concepto al cual se llega se distingue del punto de partida, pues (después de especificar y determinar las relaciones entre los estados, de estos con las clases y ambos con el proceso productivo) determina las limitaciones de la aprensión inicial, enseña cómo se reproduce una estructura dada de dominación y cuáles son los límites de su funcionamiento (la negatividad)"[14].

Dado que no queremos introducirnos todavía de lleno en la propuesta metodológica de dicho ensayo, retengamos, por ahora, en el espíritu de dicha síntesis, dos conceptos: estructura y proceso. La definición heurístico-operativa y la articulación de ambos conceptos serán el inicio de la comprensión del contenido de un método histórico estructural.

**II. 1. Sobre la noción de estructura**

Partamos de una definición provisoria (como toda definición), una estructura es un todo cuyas partes se encuentran interrelacionadas y cumple funciones que sólo podrían cumplir dentro de este todo. Además, el todo no sería igual a la suma o agregado de las partes, aunque el todo no existe sin las partes: sería una totalidad relacional.

Por otra parte, hay que afirmar que la estructura pertenece a la realidad. La experiencia - y las expectativas - individuales tienden a ser conformadas, es decir, integradas orgánicamente en unidades que a su vez tienen una organización interna definida. Tal como insiste con razón Gurvitch, lo fundamental en la estructura es su dinámica interna que la mantiene en constante estructuración, desestructuración y reestructuración. Es decir, estructura implica cambio en la permanencia aunque no necesariamente permanencia en el cambio. La estructura, desde otro punto de vista, y frente a un corte sincrónico de un proceso histórico, es la base de la coyuntura pero se diferencia de esta. La coyuntura expresa un momento cualitativamente importante de un proceso, cuya continuidad sólo se basa en ciertas y determinadas estructuras que lo configuran como ese proceso y no otro. Estructura, coyuntura y proceso aparecen así como instancias inmediatas del trasfondo histórico que todo planteo metodológico tiende a rescatar (e intenta respetar).

Así entonces, la estructura no sería meramente un conjunto, ya que aparecería ante los ojos del estudioso de las ciencias sociales, como una matriz o mecanismo de operaciones sincronizadas por una lógica de procedimiento inherente a la es-

[14] Cardozo, Fernando Enrique: "Notas sobre el estado actual de los estudios de la dependencia" en Varios; "Problemas del Subdesarrollo Latinoamericano", Editorial Nuestro Tiempo, 2da. edic. México, 1975, pág. 101.

tructura, que la configura y dirige tendencialmente en su desarrollo (ya que las estructuras si bien son rígidas tienen su propia dinámica de desarrollo, con sus oposiciones, repulsiones y coincidencias).

Mientras tanto, el concepto de conjunto parecería expresar una totalidad de relaciones subyacentes a los objetos materiales. Es decir, estructura sería una matriz de operaciones mientras que el conjunto se nos aparecería como la totalidad de las relaciones entre los objetos materiales cuya operancia se da en estructuras ordenadas orgánica y jerárquicamente. La continuidad absoluta entre estructuras y conjunto, más las manifestaciones fenoménicas de estas relaciones de continuidad configurarían lo que desde el materialismo histórico se llama "totalidad concreta".

Ahora bien, siempre desde la perspectiva metodológica, hay que afirmar que las estructuras son unidades de análisis que existen, considerando el devenir social, ciertas estructuras básicas y otras complementarias, en niveles e instancias distintas, y que según el nivel de complejidad que las estructuras poseen, mayor será el dinamismo de cambio que engendren.

En términos sintomáticos - ya que es imposible un inventario riguroso a las estructuras que se pueden detectar en la totalidad social - digamos que las grandes estructuras subyacentes a esa totalidad social serían la estructura económica, la social, la política, la jurídica (en términos normativos), la demográfica y la cultural.

Ahora bien, estructura e historia tienen relaciones muy inmediatas, puesto que acentuar la primera lleva los análisis hacia una concepción antidialéctica y meramente estructuralista, mientras que acentuar el segundo concepto, lleva hacia la tensión historicista cuyos frutos reales sólo se pueden valorar a nivel de las instancias superestructurales de una formación social concreta e históricamente determinada, pero su unilateralidad impide que se pueda conjugar con un análisis del desarrollo más infraestructural de dicha formación social, y, por ende, tienden ambas tensiones, a la mistificación de la explicación.

**II. 2. Sobre la noción de historia**

La historia es la producción material de la vida de los individuos. La historia es el referente inmediato de la conciencia. El hombre, en cuanto conciencia de sí, manifiesta una **intencionalidad**: se siente proyectado hacia afuera, hacia el otro; esa proyección surge de ser una totalidad, un ser que se descubre limitado por otras subjetividades (infinitud) pero se descubre también, como la noción de su posibilidad (finitud); este descubrimiento se realiza en el marco de un proceso de simbolización, el cual implica una cierta estructura entre el sujeto simbolizante y el objeto simbolizado y, finalmente este proceso de la conciencia individual se da como un movimiento temporal; es decir, está clavado en un tiempo y un espacio concretos. La conciencia de sí es conciencia de un instante, pero se actualiza permanentemente, pues vive cruzada por la experiencia del tiempo. El hoy se actualiza en el ayer mientras prepara el mañana. Este es el esquema básico que nos

plantea la dirección filosófica que Husserl, con sus "investigaciones lógicas", inicia hacia 1900 (como fiel discípulo de Brentano).

Pero al ser mediante el trabajo la forma como el hombre va apropiándose de la naturaleza, tal como Marx nos dice (influenciado todavía por la postura hegeliana de la formación cultural del esclavo, tal cual está expuesta en la fenomenología)[15], sólo en la producción y reproducción de su propia existencia el hombre va configurándose como tal (se experimenta como ser genérico) y va construyendo la historia, pero no como individuo sino como clases sociales insertas en una determinada matriz de producción (fuerzas productivas y relaciones de producción), en formaciones sociales concretas e históricamente determinadas; Marx lo dice de la siguiente manera: (...) "gracias a la producción práctica de un mundo objetivo, a la elaboración de la naturaleza inorgánica, el hombre se experimenta como ser genérico consciente... al arrancarle al hombre el objeto de su producción, el trabajo alienado le arranca a la vez su vida genérica, su verdadera objetividad genérica"[16].

Entonces, la verdadera historia humana es la historia de la apropiación de excedente o mejor dicho aún, la historia que el modo de producción capitalista instaura la producción social y la apropiación privada de la producción. Esta contradicción inherente al modo de producción capitalista (que crea la verdadera historia universal de la humanidad) explica la dinámica del desarrollo histórico.

Ya habíamos adelantado, utilizando el largo párrafo de Cardozo, que lo sustantivo en la metodología esbozada, radicaba en la relación entre la noción de estructura y la noción de proceso; es de esta perspectiva, y como el mismo Cardozo nos lo indica, que se asume que las relaciones entre las clases, entre los sectores de clases y entre los grupos sociales, y de estos con las instituciones sociales, poseen una cierta rigidez y están articuladas. Al concebirse a las estructuras como producto de la lucha social (la cual hace la historia) y como resultado de la imposición social, son vistas, al mismo tiempo, como procesos.

Es decir, se elige un nivel de análisis (explícitamente) que se puede determinar como el nivel de las relaciones de fuerza política, como Portantiero sintetiza claramente refiriéndose a la situación Argentina (...) "un espacio en el que operan fuerzas sociales, en que las alianzas de clase buscan constituirse como bloque de poder a través de un proceso relativamente autónomo de la determinación estructural, de un proceso complicado que califica la discontinuidad existente entre estructura y superestructura"[17].

---

[15] Hegel es taxativo: (...) "la conciencia que trabaja llega, pues, de este modo a la intuición del ser independiente como de sí misma". Cfr. HEGEL. G. "Fenomenología del Espíritu" FCE, México, 1966, traducción de W. Roces, pág. 120.

[16] Marx, Karl: "Manuscritos de 1844; Economía Política y Filosofía", Edic. Estudio, Bs. As., 1972, pág. 108.

[17] Portantiero, Juan Carlos: "Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual" en Oscar Braun (compilador) "El capitalismo argentino en crisis", Ed. Siglo XXI, Bs. As. 1973, pág. 76.

Entendiendo entonces la relación entre estructuras relativamente rígidas y articuladas y una lucha social que las clases sociales emprenden en la producción y reproducción histórico-práctica de la realidad, el nivel de análisis de las relaciones de predominio económico y hegemonía política se constituye en un tipo de análisis donde la historia se concibe como la alternativa por realizar en dimensión de futuro, y a las estructuras como la simiente básica de actuación histórica de las categorías productoras a partir de la materia prima predefinida.

Así, entonces, Cardozo afirma que (...) "así no es posible concebir las estructuras dadas como invariables, puesto que ellas fueron socialmente constituidas y en el proceso de su constitución, la lucha social seleccionó entre las alternativas definidas las que se impusieron. Este proceso de imposición, de dominación a su vez, no se da en el vacío: depende de la relación de fuerzas entre las clases sociales y de estas con el proceso productivo. Otra vez la célebre frase síntesis: 'el hombre hace su historia, pero en condiciones sociales determinadas'"[18].

Finalmente, es el mismo Cardozo que, en un denso y largo párrafo, nos indica que se pretendió utilizar las nociones de estructura e historia como las señalativas de un método que si bien se funda en la autonomía relativa de la política (en el análisis inmediato de lo social), no descuida imbricar la instancia política en la relación de fuerzas que se establecen entre sí y con el proceso productivo: (...) "el método histórico estructural, no obstante reconociendo la existencia de estructuras y el condicionamiento de ellas por el proceso histórico, no pretende buscar (como el estructuralismo) las invariantes fundamentales que lógico-ontológicamente conforman las aparentes variabilidades de la historia, ni pretende caracterizar, como en el empirismo historicista, apenas los momentos densos de contenidos significativos y de decisiones individuales que dan la impresión de definir, independientemente de otros condicionamientos, los rumbos de la historia. En consecuencia, se trata de un método que requiere la reconstitución de la "Historia de las relaciones estructurales" y que cuando se realiza, reproduce teóricamente la interacción señalada anteriormente entre el concepto y la práctica. Mientras no sean desentrañadas las articulaciones entre las partes fundamentales de los conjuntos de relaciones y procesos que forman las estructuras que se estudian, la referencia al antes y después (a la historia en el sentido vulgar) no tiene valor explicativo[19].

**II. 3. Sobre la categoría de dependencia**

Para caracterizar este aspecto (es decir la noción de dependencia) partamos de la definición que da Theotonio Dos Santos (...) "Nuestro desarrollo está condicionado por ciertas relaciones internacionales definibles como relaciones de dependencia. Esta situación somete a nuestro desarrollo a ciertas leyes específicas que lo califican como un desarrollo dependiente". Y amplía aún más su definición cuando dice que (...) "La dependencia es una situación en que un cierto grupo de países

[18] Cardozo "Notas..." **op. cit.** pág. 103.

[19] **Ibidem** pág. 104.

tiene su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía"[20].

Nuestra visión crítica del planteo de Dos Santos, nos lleva a definirla como incompleta, parcial y en gran medida ambigua ya que, a nivel metodológico, no nos permite inferir el carácter de la categoría de dependencia como analítico-explicativa, ya que obnubila la posibilidad de descubrir su significación epistemológica, es decir, no indica si es: a) una categoría abstracta, o sea, produce ciertos datos de la realidad, simplificando a esta en forma tal de indicar sus tendencias generales; o b) es meramente un mecanismo de acumular datos empíricos (esto es el aspecto al que se referiría entonces la famosa frase "los análisis concretos de situaciones concretas de dependencia") y de cuyos análisis es factible inducir una "síntesis concreta", o c) es una **categoría general** que reproduce históricamente el movimiento de las partes que componen un todo, a expresando sus antagonismos y repulsiones, manteniendo en esa dialéctica el Universal Abstracto (el Imperialismo) junto con el particular concreto (las formaciones sociales, unidades de análisis particular) mientras anula las grandes diferencias entre estas partes, para delimitar una tríada teórica cuyo movimiento oposición y desarrollo constituye la realidad social): la producción, las clases sociales (relaciones de dominación y hegemonía) y los Estados -Nación (economía particular), o d) finalmente es un **concreto pensado** que como síntesis del pensamiento reproduce un proceso histórico práctico de producción social y de producción de conocimiento.

Concluyamos, entonces, en que la categoría de dependencia no es una relación abstracta ni una síntesis concreta con resabios de neopositivismo, ni una categoría general, sino más bien tiene el carácter de un **concreto pensado,** en virtud de este carácter puede inscribirse, con un espacio propio dentro de una teoría con un alto nivel de formalización, como es el materialismo dialéctico.

Ahora bien, veamos pormenorizadamente algunos aspectos que contribuirán a perfilar más nítidamente el valor heurístico y operacional (en el nivel metodológico en que nos estamos situando) de la categoría dependencia.

**i) El concepto de dependencia: ¿es ciencia o ideología?**
Por múltiples razones, el concepto de dependencia ha sido caracterizado como ideológico: en algunos casos se lo subsume dentro del concepto de Imperialismo y por eso su utilización no arrojaría más luz sobre el particular, de allí que se infiera que no hay espacio teórico para el concepto de dependencia dentro del marxismo: (...) "Nuestra tesis, es por lo tanto, la de que no hay ningún espacio teórico en el que pueda asentarse una teoría de la dependencia, marxista o no, por la misma razón por la que no lo hubo ni en la Rusia de Lenin ni en la China de Mao, aunque en todos estos casos haya, naturalmente, complejos objetos históricos concretos cuyo conocimiento es necesario producir a la luz de la teoría marxista"[21]. En otros casos sería meramente un concepto de denuncia descomedida y sin ba-

[20] Dos Santos, Theotonio: **op. Cit.** págs. 173 y 180 respectivamente.

samento real (este argumento ha sido reiteradamente usado por los defensores de las inversiones extranjeras y del papel mesiánico de las compañías trasnacionales en los países subdesarrollados).

Los motivos para este tipo de impugnaciones no son gratuitos o aleatorios: una gran cantidad de escritos titulados como "dependentistas" se ha limitado a introducir en los análisis del imperialismo una variable "externa" (la dependencia) como su sustituto; en otras ocasiones, fue la excusa para un tratamiento aritmético-formal del contenido y propósitos de las inversiones extranjeras en la región; de todos modos, este tipo de seudoanálisis (inspirado en lo que fuera una cierta "moda intelectual") no nos debe desviar del análisis enjundioso y fructífero al que es posible llegar contemplando tal categoría como una categoría científica[22].

**ii) El concepto de dependencia y la teoría sociológica**

La crisis latinoamericana (en cuanto inmediatez subdesarrollada), motivó una seria crisis a nivel de las teorías existentes sobre América Latina (esto lo analiza magníficamente Dos Santos en el mencionado artículo cuando habla de la crisis del modelo de desarrollo y de la teoría del desarrollo que lo avalaba), pero, ¿qué expresaba dicha crisis?: la imposibilidad del desarrollo autónomo de los países latinoamericanos por la vía capitalista. El concepto de dependencia pretendió (y con cierto éxito) explicar las contradicciones internas de dicho modelo de desarrollo y de las formaciones sociales mismas (incluyendo sus contradicciones externas). Aquí, un tanto de pasada, nos interesa mencionar que no compartimos la crítica de Agustín Cueva a la relación interno-externo en "Dependencia y Desarrollo..." porque, básicamente, Cueva confunde los términos intencionadamente; es ilustrativo en este aspecto revisar la versión original de la réplica de Cardozo a Weffort, para apreciar la poco originalidad de Cueva y su incomprensión en este aspecto. Pretendió, asimismo, desde el punto de vista de las relaciones productivas o de las fuerzas productivas, confrontar el dinamismo político, de allí que la perspectiva teórica y metodológica abierta fuera señera.

Los análisis de la dependencia también (y tuvieron también éxito), incorporan el análisis de los países subdesarrollados dentro del sistema mundial, superando los marcos estrechos de la unidad nacional propios de las teorías anteriores y dio a la Nación un contenido real (no una figura jurídica que siempre fue un argumento **ad unguem** para fortalecer un nacionalismo sin historia política inmediata), producto de la compleja lucha de clases, de la dominación política que se complementa y se contradice (provocando en algunos casos, como el argentino, un empate hegemónico en el bloque de poder que aparece como una verdadera vacancia hegemónica) con el sistema imperialista de dominación.

---

[21] Cueva, Agustín: "Problemas y perspectivas de la teoría de la Dependencia"; en Revista **"Historia y Sociedad",** s/d pág. 67.

[22] A título de ejemplo consignemos el controvertido ensayo de Rui Mauro Marini (ya citado) cuya solidez teórica (al margen de las críticas) no deja de reconocerse.

En resumen, donde el porte del concepto de dependencia fue más significativo sería en el ámbito de la Sociología Política, dentro de las temáticas del Estado, puesto que la elucidación de la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas, regidas por la tendencia a la internacionalización del mercado interno, y la acción del Estado tendiente a contrarrestar (en algunos casos) dicha internacionalización, mostró una faceta muy interesante de la lucha por la autonomía (al menos en términos de las tareas burguesas que puede proponerse una burguesía dependiente).

**iii) La teoría de la dependencia y sus implicancias políticas**

Cae de su peso que no es el concepto de dependencia el que produce ciertas consecuencias políticas, sino más bien su inclusión en una determinada teoría. Los aportes a la teoría que enunciamos más arriba dejan claro que el concepto de dependencia tiene una íntima relación (es más, se funda) en un análisis de clases.

Su originalidad está en mostrar la articulación entre las clases sociales y, especialmente, entre las fracciones de las clases dominantes (utilizamos la expresión articulación y no contradicción por razones que más adelante explicaremos) y también el papel del Estado en el proceso de internacionalización del capital.

Además, y tal como se da el proceso del desarrollo de las fuerzas productivas en los países dependientes, el concepto de dependencia permite dilucidar ciertas problemáticas específicas de esta "contradicción sobredeterminada" en los países dependientes: que el desarrollo de las fuerzas productivas se encuentra trabado por el desarrollo de las relaciones de producción y el tipo de relaciones de producción que existen (por ejemplo, y volviendo al caso argentino), por la pervivencia de una burguesía agraria tradicional, caracterizable como oligarquía, que si bien no tiene predominio económico y por ende, político, como para imponer su proyecto o estrategia de desarrollo a la formación social toda, posee al menos, el poder de "veto" político, como para impedir que otros sectores de clase dentro del bloque de poder lo haga; esta pervivencia de "veto" político explica en parte la vacancia hegemónica en el bloque de poder.

Ahora bien, determinada teoría orienta determinada práctica política: esto puede parecer una perogrullada, pero lo interesante (incluso en términos históricos) es refrescar el hecho que el concepto de dependencia vino a plantear alternativas o estrategias de la lucha política (siempre a nivel de "emergentes") que entraban en colisión con otras ya existentes; lo señalaremos así:

1. Una oposición frontal a las tesis tradicionalmente defendidas por los partidos comunistas ortodoxos, sobre la existencia de una burguesía "nacional" progresista que debería reemplazar en el poder a una oligarquía vetusta y tradicional, lo cual abriría una vía capitalista de desarrollo con las implicancias políticas (y teóricas) que esto significaría.

De esta manera se cuestionaría doblemente, por un lado, las alianzas en pro de un frente nacional de liberación-liderazgo por esta burguesía nacional progresista, y por otro lado, se podría entender que el subdesarrollo no implica imposibilidad de un proceso de industrialización dependiente y un cierto "crecimiento" económico - el enemigo antagónico y frontal de esta tesis seria André Gunder Frank; veamos que dice Cardozo al respecto: (...) "Así me parece que existe simultáneamente un proceso de dependencia y de desarrollo capitalista. Si esto fuera cierto, las relaciones de clase y el proceso político deben ser concebidos en forma distinta de lo que han sido en términos de 'desarrollo del subdesarrollo' o del predominio creciente de la oligarquía agraria que se expande al lado de una lumpemburguesía"[23].

2. Una oposición frontal a las tesis de Ernesto Guevara y Regis Debray sobre el foquismo y sus posibilidades de desarrollo en América Latina.

3. Y, finalmente, el aporte más significativo en términos políticos - aquí volveremos a estar en desacuerdo con Cueva cuando dice que (...) "Este desplazamiento que convierte a los países y regiones en unidades últimas e irreductibles de análisis es el que confiere, además, un tinte marcadamente **nacionalista** a la teoría de la dependencia..."[24]; colocar sobre el tapete la cuestión nacional en términos de lucha de clases y, especialmente, en términos de fricciones entre las clases dominantes (decimos fricciones y no contradicciones secundarias, ya que nos parece que este es un aspecto olvidado de los planteos y análisis dependentistas) por la hegemonía.

Excepción hecha de ciertos autores enrolados en una "izquierda nacional" (por ejemplo Hernández Arregui y Rodolfo Puigrós, en el caso argentino), la cuestión nacional era pasada muy ligeramente por encima y por eso se subestimaba, también muy a la ligera aquello que más adelante se dio en llamar "movimientos de liberación nacional". No queremos, no obstante, nosotros mencionar que los desarrollos dependentistas hubieran rescatado del olvido "teórico" de los sectores intelectuales, estos movimientos nacionales y populares; por el contrario, es manifiesto el olvido en los análisis dependentistas de los desarrollos populares (más concretamente, de la dinámica de las luchas de clases vistas desde el polo popular), pero el tipo de tratamiento que se dio a la Nación (como economía particular o, en términos metodológicos, como particular concreto de análisis) contribuyó grandemente a exhumar las virtualidades "transformadoras" y no meramente "conciliadoras" de este tipo de movimientos populares.

**II. 4. La crítica más elaborada a la categoría de dependencia**

Fue el citado trabajo de Francisco I Weffort el que abrió una polémica en torno a uno de los **pivot** del análisis dependentista; nos referimos a la contradicción entre la tendencia a la internacionalización del sistema capitalista mundial y la acción

[23] Cardozo, F. H. **Ibidem,** pág. 113.

[24] Cueva, Agustín, **op. cit.** pág. 58.

del Estado. Los análisis de Weffort proponen como corolario la caracterización de la teoría de la dependencia como la forma más sofisticada del nacionalismo en América Latina (y en estos análisis se apoya Agustín Cueva para su trabajo critico citado); que las conclusiones sean falsas no quiere decir que las premisas lo sean (al menos alguna de ellas puede ser verdadera, según nos enseña la lógica tradicional); por esto vamos a examinar los argumentos de Weffort detenidamente para ver luego qué respuesta se le dio desde las formulaciones dependentistas[25].

Weffort enfoca su crítica sobre varios aspectos; en **primer lugar,** afirma que el carácter globalizante del concepto impide las tentativas de conceptualización, pero de cualquier forma la significación del concepto ha variado según se combinen el concepto de Nación y los conceptos de clases o relaciones de producción. Resultando la dependencia como relación externa o como relación estructural al mismo tiempo interna y externa. Pero aún en el caso de esta última, afirma que no se trata de una solución, sino simplemente de la variación de la misma idea y que en lugar de resolver la ambigüedad la tergiversa.

En **segundo lugar,** la contradicción entre lo interno y lo externo según Weffort, se especifica en otra contradicción de mayor monta: entre la idea de la construcción nacional o la autonomía relativa de la política **vs.** la economía dependiente. Es decir, que se logra estableciendo vínculos cambiantes con las economías centrales. Por esto, Weffort, se pregunta si se trata de una contradicción real o de una ambigüedad más del concepto, que pretende definir una perspectiva totalizante a partir de la idea de Nación.

Según sus propias afirmaciones (...) "Es en el nivel general, supranacional, en el nivel de las relaciones de producción que la cuestión de las posibilidades de desarrollo del capitalismo en América Latina debe ser colocada, del mismo modo que es en este nivel que sería posible intentar encontrar algún lugar teórico definido para una 'teoría de la dependencia'. O sea, es en este nivel que la 'teoría de la dependencia' puede aparecer como teoría explicativa y donde también se puede obtener alguna sugerencia para entender su incapacidad de ir más allá de las premisas nacionales. Por más que se hable de dependencia interna es inevitable volver a la cuestión de la dependencia externa. En otras palabras, la teoría de la dependencia parece girar en torno a algún tipo de teoría del imperialismo: la cuestión es saber de cuál tipo de teoría"[26].

Es el mismo Weffort que al final de su trabajo presenta una síntesis sumaria de su crítica, veámosla (...) "La noción de dependencia utiliza el concepto de nación de modo semejante al concepto de clase (relaciones de producción, etc.) como principios teóricos.

---

[25] Nos guiamos en este tramo del análisis por las consideraciones elaboradas por Víctor Manuel Durand Ponte en un mimeógrafo titulado "Notas sobre las consecuencias políticas de los análisis de la dependencia" Sao Paulo, abril de 1975, 20 págs. (inédito).

[26] Weffort, **op. Cit.** pág. 30.

2. Una teoría de clase no necesita de la premisa nacional para explicar el desarrollo capitalista. Si se acepta este segundo argumento la dependencia deja de ser una teoría o un concepto totalizante de la sociedad latinoamericana debiendo, entonces, ser tomada como la indicación más seria ya hecha sobre la importancia del 'problema nacional' en América Latina. 4. Desde el punto de vista de una teoría de clase, el problema mencionado jamás es concebido como permanente. 5. Finalmente, no es posible una teoría de clase del 'ser nacional', aún de la hipótesis que se da con la 'teoría de la dependencia', en que lo nacional aparece tan sólo como premisa para caracterizar el 'modo de ser' no-nacional de los países latinoamericanos"[27].

Entonces, frente a una argumentación de buen nivel que tomó como punto de referencia para la crítica, las elaboraciones de Cardozo y Faletto, se entabló una polémica con Cardozo (en artículo ya citado); tomaremos los argumentos de este para demostrar cómo el análisis de Weffort, a pesar de ser el más pulido, elaborado, serio y consistente de los intentos críticos elaborados dentro del ámbito del materialismo histórico, tiene ciertas incongruencias en su argumentación, por las cuales, su conclusión se nos aparece como erróneo (y consecuentemente, muchos de los argumentos de Cueva, por extensión, lo son, ya que se inspira **pari passu** en la argumentación de Weffort pero, y esto es lo más sintomático, sin tomar en consideración la respuesta que ya había elaborado Cardozo para similares argumentos).

i) La primera observación que Cardozo realiza es sobre la acusación de "totalizante" al concepto de dependencia. Esta acusación aparece estrechamente vinculada a la denominación de "teoría de la dependencia" y esta, en gran medida, separada de la teoría marxista (recordemos aquí la caracterización de la figura de Cardozo que hicimos en nuestro breve **excursus** histórico). Una observación de tono aclaratorio: el tipo de lenguaje manejado por Cardozo y Faletto que posibilita una doble lectura; la desarrollista y la marxista, se explica con relación al momento y la institución donde fue redactado el trabajo, es decir, nos referimos a CEPAL, valga el paralelo histórico: muchas veces se ha insistido en que el intrincado lenguaje hegeliano era efecto de la censura prusiana a que viera permanente sometidos sus escritos, sin embargo, las interpretaciones que se han hecho del mismo discurso, a pesar de la autocensura, siguen siendo útiles en nuestros días[28].

Entonces, frente a esta observación, Cardozo replica que sólo se puede considerar como totalizante a una categoría que se inscribe como "teoría" en una constelación teórica amplia, y no tal, como él la entiende, como concepto subordinado dentro de una teoría general (el materialismo histórico), y en íntima interdependencia (si

---

[27] Weffort,. **Ibidem.** pág. 30.

[28] Si el ejemplo sigue siendo válido un trabajo como el de **Tran Duc Tao** : "El materialismo de Hegel" (La Pléyade, Bs. As. 1971, 75 págs.) podría ser calificado como muy ambicioso y sencillamente de fantasioso, por la lectura hecha del discurso hegeliano; vaya en su favor (a pesar que apreciamos su legalidad teórica) que retoma el esquema interpretativo de Alexandra Kojeve.

vale la redundancia) con la teoría del Imperialismo, a la cual no se opone sino, más bien, intenta profundizar.

ii) El carácter totalizante de la "teoría de la dependencia" se refería inmediatamente, en la crítica de Weffort, a la idea de Nación como opuesta a los conceptos de clase y relaciones de producción (es decir, confrontadas con **status** teórico similar). La réplica de Cardozo sobre este punto arroja mucha luz; se le concede a Weffort razón, sólo bajo el supuesto que tome la idea de Nación como un universal abstracto (es decir, como un absoluto) y cuya cualidad esencial sea la indeterminación.

Ahora bien, fue el mismo Weffort el que afirmó que la categoría de dependencia tenía íntima relación con el nivel internacional y, en alguna medida, con alguna teoría sobre el Imperialismo.

Esto supone (y Cardozo lo vislumbra acabadamente) que Weffort toma la idea de Nación en el mismo sentido que formación económica social (es decir, un particular concreto); entonces no le da un carácter absoluto sino un carácter determinado: ser la unidad de análisis que está doblemente condicionada, en lo externo-interno por la dinámica del modo de producción capitalista; en lo económico, ideológico y político por el modo de transparencia de dicha dinámica al interior de cada país. Entonces cada Nación quedaría desnacionalizada al imbricarse en la dinámica del modo de producción capitalista, dada su internacionalización. Pero - y si no forzamos demasiado el análisis de Weffort, ¿no estaremos frente a una flagrante contradicción?; por un lado, se define un término como de la instancia jurídica y se intenta mostrar que es omnicomprensivo; por el otro se retoma ese mismo término, ya desde una perspectiva más concreta, como unidad de análisis determinado de todas las instancias de una formación social con referencia al modo de producción capitalista. Entonces ¿estaríamos frente al caso de que la crítica se revierte sobre sí misma? No es posible indicar la presencia del supuesto nacional como paralelo (e incluso enfrentado) a las categorías analíticas básicas del marxismo y hacer jugar, en última instancia esa categoría como solución de continuidad dentro de la misma teoría desde donde se pretende impugnar.

Decididamente, Weffort, queda embretado dentro de su mismo planteo crítico, Cardozo le responde lo siguiente: (...) "Como lo que nos interesaba era la caracterización de situaciones concretas de dependencia, se insistió en que la Nación y el Estado Nacional, de **hecho** (como objeto de estudio y no como perspectiva de análisis) perdieron su significado anterior. Como concepto, entre tanto, la dependencia, aún en la situación de internacionalización del mercado, en la medida en que busca captar la relación entre las clases concretamente situadas, necesita aprehender el tipo de contradicción que subsiste entre el modo de producción prevaleciente, las clases sociales y la organización política, inclusive la Nación y el Estado Nacional"[29]

[29] Cardozo. F. H.: "Teoría..." **op. cit.** pág. 8.

En conclusión (y a diferencia del análisis de Weffort) la nación aparece como algo determinado dentro del marco del modo de producción y los análisis de clases.

iii) Como muy bien indica Durand Ponte: (...) "La crítica sobre la irrealidad de la contradicción entre la economía dependiente y la acción del Estado, cae también por el suelo. Incluso el argumento de Weffort de que una clase hegemónica puede usar el Estado para buscar la asociación con el imperialismo en lugar de la autonomía, no encuentra otra explicación que el de la existencia de la contradicción que tiene como resultado al nivel de acción del Estado, la asociación o la autonomía, dependiente de cual de los polos es más importante, que por su vez sólo puede ser conocido por el análisis de las clases sociales"[30]

iv) Una última observación (que en alguna medida escaparía a la réplica de Cardozo?: la afirmación de que una teoría de clase no necesita de la premisa nacional para explicar el desarrollo capitalista, tal como dice Weffort, orientan hacia un punto que nos parece insuficientemente aclarado en los últimos desarrollos teóricos del materialismo histórico, trataríamos de enunciar nuestra duda a partir de la siguiente tesis: la contradicción principal en una formación social dependiente es la que se da entre fuerza de trabajo y capital: esto es, la que se da entre la clase obrera y la burguesía (en el caso argentino, para seguir ejemplificando, la contradicción se concretaría aún más entre clase obrera industrial y burguesía monopólica, según los análisis de Oscar Braun).

Ahora bien, si es cierto que la premisa nacional no es imprescindible para explicar el desarrollo capitalista ¿cómo se puede explicar que en Brasil se pueda concretar un proceso de monopolización de la economía que se convirtió en hegemónico entre 1964 y 1968 y, en cambio, en Argentina un proyecto similar (también calificado como eficientísimo), el impulsado por la Revolución Argentina en la figura de Ongania - Krieger Vasena (entre 1966 y 1969) fracasa en su intento de consolidar su predominio económico en términos de hegemonía política?

A nuestro juicio, tres son las razones (de acabada índole "nacional"),las que motivaron el fracaso de estrategia del gran capital monopolista, a saber: a) la existencia de contradicciones secundarias en el bloque de poder (hicimos ya referencia al problema de "veto" político), b) la respuesta organizada y violenta de la clase obrera argentina liderando a los sectores populares (y más concretamente la clase obrera industrial cordobesa que, con el Cordobazo, marcaron un hito significativo en la lucha de clases argentinas), y c) la carencia de densidad demográfica que permitiera consolidar en términos cualitativos y cuantitativos, un mercado interno grande que consumiera bienes de consumo durables y no durables como lo hace actualmente el mercado interno brasileño.

[30] Durand Ponte, **op. cit.** pág. 13.

En conclusión: quedaría por investigar si es posible contemplar teóricamente una contradicción complementaria (que de suyo redefine o al menos potencia) a la contradicción principal y que podríamos definirla como la contradicción **Nación** (es decir, el juego de fuerzas políticas por el predominio económico en el contexto de luchas de clases planteadas) versus **Imperio** (como estrategia no necesariamente conciliada con los intereses de las clases dominantes locales).

Si así se plantea el problema, la respuesta de Samkir Amin sobre la internacionalización de las luchas de clases dada la actual situación del modo de producción capitalista, si bien es sugerente y correspondería investigar aún más en esta misma dirección, se nos ocurre como un tanto limitada y mostraría que la teoría aún tiene que seguir avanzando para la interpretación de fenómenos nuevos y cualitativamente distintos. Si nuestro interrogante pisara terreno firme, Weffort sería muy temerario al postular una premisa como la que nos ocupó anteriormente.

### *III. Breve resumen del esquema teórico-metodológico implícito en el trabajo, ya clásico, "Desarrollo y dependencia en América Latina", de F.H. Cardozo y E. Faletto*

Para el resumen del esquema metodológico de Cardozo y Faletto, optamos por consignar en forma de proposiciones cronológicas dentro del texto, las 11 hipótesis sustantivas para nuestro análisis, luego efectuaremos un comentario y trataremos también de resumir y formalizar más esquemáticamente el modelo metodológico que nos ocupa.

**1a. hipótesis:**
(...) "la estructura social y política se va modificando en la medida en que distintas clases y grupos sociales logran imponer sus intereses, su fuerza y su dominación al conjunto de la sociedad" (**op. cit.** pág. 18).

**2da. hipótesis:**
(...) "el problema teórico fundamental lo constituye la determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación, porque, por su intermedio se comprende la dinámica de las relaciones de clase" (**op. cit.** pág. 19).

**3ra. hipótesis:**
(...) "la noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político, mostrando las vinculaciones entre ambos, tanto en lo que se refiere al plano interno de los países como al externo" (**op. cit.** pág. 24).

**4ta. hipótesis:**
(...) "... Las formas asumidas por las relaciones entre el sistema económico y el sistema de poder a partir del periodo de implantación de los estados nacionales independientes dieron origen a posibilidades distintas de desarrollo y autonomía

para los países latinoamericanos conforme a sus situaciones peculiares" (**op. cit.** pág. 39).

**5ta. hipótesis:**
(...) "la ruptura del pacto colonial y la formación de los estados nacionales implica, por lo tanto, un nuevo modo de ordenación de la economía y de la sociedad local en América Latina. A través de él, los grupos que controlaban el sector productivo exportador de las economías locales tuvieron que asegurar vinculaciones y definir relaciones politico-económicas nuevas en un doble sentido: reorientando las vinculaciones externas en dirección a los nuevos centros hegemónicos y constituyendo internamente un sistema de alianzas con oligarquías locales que no estaban directamente integradas al sistema productivo comercializador o financiero vuelto hacia afuera" (**op. cit.** pág. 42).

**6ta. hipótesis:**
(...) "no sólo la posibilidad de formación de las economías exportadoras implicó también la creación de sectores financieros y mercantiles importantes, sino que, incluso, propició - en mayor o menor grado según los distintos países - la aparición en sus inicios de una economía urbano-industrial" (**op. cit.** pág. 54).

**7ma. hipótesis:**
(...) "...los patrones de integración social y los tipos de movimientos sociales por intermedio de los cuales se fue diferenciando la vida política y el perfil de las sociedades latinoamericanas, asumieron connotaciones distintas conforme se tratase de países en los que fue posible mantener él control nacional del sistema exportador o, por el contrario, en aquellos donde la economía de enclave prevaleció en la fase de crecimiento hacia afuera" (**op. cit.** pág. 55).

**8va. hipótesis:**
(...) "hay una tendencia latente o manifiesta, expresada a través de un grupo agroexportador dominante, de intentar imponer una forma monopolista, a través de un régimen de monoproducción que le asegure el control político casi hegemónico" (**op. cit.** pág. 63).

**9na. hipótesis:**
(...) "...la producción exportadora origina sectores de población con cierta capacidad de consumo. Ese consumo interno, conviene aclararlo, no adquiere magnitud significativa en función directa de la cantidad de mano de obra empleada en la producción rural - la cual tiene manifiestamente baja capacidad de consumo - sino en función de avance del proceso de división social del trabajo, vinculado a su vez al grado de desarrollo capitalista de la producción agropecuaria" (**op. cit.** pág. 64).

**10ma. hipótesis:**

(...) "las interpretaciones aquí enunciadas destacan, por lo tanto, las condiciones políticas que favorecieron las medidas de fortalecimiento del mercado interno, y, como es natural, dada la inspiración metodológica del trabajo, subrayan simultáneamente que, más que la diferenciación económica en sí misma, lograda durante el periodo de expansión hacia afuera, la diferenciación social, y correlativamente el equilibrio de poder entre los grupos sociales, son los factores que 'explican' el tipo de desarrollo alcanzado en los diversos países" (**op. cit.** pág. 79).

**11ma. hipótesis:**
(...) "en la estructura de dominio de las situaciones de enclave se hace posible la explotación económica por medio de la relación política" (**op. cit.** pág. 83).

Para formalizar el esquema metodológico ya expuesto en el recorrido de estas 11 hipótesis, tendremos presente las consideraciones teórico-metodológicas que hemos ido haciendo a lo largo de este trabajo, más las consideraciones (muy claras por cierto) que sobre la metodología de Cardozo y Faletto realiza Vania Bambirra en su trabajo que reseñaremos, muy brevemente también, a continuación de este en el punto IV.

**III. 1. El Método Histórico-Estructural**
I. CUESTIONES PREVIAS:

a) Estructuras **vs.** Procesos (nos da la naturaleza política de los procesos de transformación económica).

b) Dependencia Nacional **vs.** Dominación Colonial: para acentuar los aspectos del subdesarrollo (en términos económicos) tanto como los procesos políticos de dominación de unos países sobre otros, de unas clases sobre otras.

II. NUCLEO TEORICO-METODOLOGICO CONCEPTUAL

Las formas que asumen en la relación dependiente las variables de Estado, Clase y Producción.

III. INSTRUMENTAL HISTORICO ANALITICO (del orden de "tipos ideales").

**antecedente**
1. Colonias de Población (ocupación externa por actividades agropecuarias)

2. Colonias de Explotación (explotación de los recursos naturales).

**consecuentes**
1. "control nacional de la producción".

2. factorías.

Diferencias posibilidades estructurales
EXPLICA EL CAMBIO SOCIOPOLITICO Y ECONOMICO EN LOS DIFERENTES PAISES.

V. MEDIACION TEORICO-METODOLOGICA SUSTANTIVA (En términos de mediación proceso/estructura).

1. Vinculación de las economías nacionales al mercado mundial en el periodo de expansión hacia afuera.

2. Nuevo carácter de la dependencia: internacionalización del mercado interno.

3. Estado... Situaciones de **dominación** y **hegemonía**: dinámica de las clases, fracciones de clases y grupos de poder (autonomía relativo de lo político). Interdependencia.

V. ESQUEMA GLOBAL SINTETICO

Periodización (cortes históricos) para caracterizar la situación de dependencia como articulación entre la economía mundial y las economías locales, entre la dominación internacional y la dominación de clase en cada país dependiente. El cambio social se halla mediatizado en la estructura de dominación que trasparenta la dinámica de la lucha de clases.

**III. 2. Reflexión crítica**
Enunciaremos muy brevemente las críticas que nos surgen frente a este esquema de análisis, a saber:

a) La carencia de un análisis del polo popular (sus desarrollos, sus luchas, etc.), en detrimento de un análisis pormenorizado del bloque de poder burgués en su búsqueda por la hegemonía (las mínimas consideraciones al surgimiento de los "estratos medios" no alcanza para darnos una imagen del proceso popular).

b) La carencia de un análisis de las contradicciones secundarias en el bloque de poder burgués: sólo cabe una lectura de fricciones intraclase a partir de reacomodamientos en la economía internacional.

c) Existe una insuficiencia de análisis en el período posterior a la segunda guerra mundial donde el dinamismo de lo político engendra procesos nuevos y relativamente autónomos de los desarrollos políticos en los países centrales.

d) Si aceptamos el tipo de análisis histórico como un intento de aplicación del método histórico-estructural, entonces tiene cierta legalidad; si por el contrario, lo comprendemos como un intento de elaborar un esquema de interpretación del

desarrollo histórico de América Latina, cae de su peso su insuficiencia e incluso algunos errores que desdibujen las virtudes del esquema metodológico.

e) El intento de crear dos modelos teóricos de "capitalismo clásico" y "capitalismo dependiente" tiene una virtud y un defecto: la virtud, mostrar cómo los procesos del centro y de las periferias engendran posibilidades estructurales similares, aunque aceptemos que el capitalismo, como modo de producción tiene caracteres internacionales (en este sentido el esquema de José Nun **et al** sobre los mercados de trabajo diferentes en Europa y América, fruto de una inspiración metodológica similar a esta, si bien no nos terminan de convencer ha sido un intento de recrear ciertas categorías de análisis en la aplicación concreta a fenómenos inéditos como es el de marginalidad); el defecto, crear un ángulo de comprensión "latinoamericanista" del capitalismo, puede confundir en el análisis de sus procesos esenciales (que son los mismos en ambos casos) e incluso suponer la existencia de leyes en torno a la acumulación, la ganancia o el valor diferentes, sería obviamente un error. De todos modos y contrapesando ambos efectos, entendemos que la validez teórica es más dúctil que sus posibilidades de confusión; la constitución de las clases en uno u otro modelo muestra, claramente, las diferencias que pueden ser, no un refinamiento estéril para el análisis, sino al contrario, patrones claves en términos analíticos.

Ya hemos rescatado anteriormente, nuestra valoración positiva del tratamiento de la relación interno-externa y la cuestión del desplazamiento del Estado de la instancia económica a la instancia política. De todas maneras, la historia de la teoría social muestra el desarrollo del movimiento "dependentista" como uno de sus jalones más importantes en Latinoamérica, y fue justamente este ensayo (hoy en día un clásico en la materia) el que dio uno de los niveles de sistematización más acabados del método histórico-estructural y el concepto de dependencia.

### *IV. Conclusión valorativa sobre el método histórico estructural, la teoría de la dependencia y las ciencias sociales en el hoy de América Latina*

1. Estos apuntes intentaron, en un tramo de su elaboración, viviseccionar y exponer esquemáticamente dicho modelo metodológico. El método histórico estructural es una de las indicaciones metodológicas más sugerentes para el tipo de análisis que el cientista social debe realizar sobre América Latina, cuyas características de "realidad arisca" provoca serias dificultades analíticas y más serias dificultades de tono práctico-político. Además (y sobre todo), este modelo metodológico es la más coherente formalización metodológica del método concreto abstracto-concreto de Marx. De suyo entonces, admite su respaldo dialéctico e intenta su aplicación práctico-operativa.

2. La teoría de la dependencia ha sido una de las corrientes teóricas más estimulantes para el desarrollo de la teoría social en América Latina. No sólo intentó co-

rregir las serias deficiencias en análisis concretos del período - y, la región que, tanto el pensamiento estructuralista clásico de la CEPAL como el marxismo ortodoxo presentaban. Si este fuese su único aporte, lo ha sido de magnitud y jerarquía. Por otra parte, y aquí hay un segundo aporte interesante, fue una teoría que si bien hoy todavía está en la palestra polémica (el artículo de Agustín Cueva es un testimonio contemporáneo) liquidó en gran medida en los ambientes académicos, una ciencia social importada y ajena a la realidad latinoamericana (nos referimos a la vertiente estructural-funcionalista).

Resulta claro que esta presencia teórica se debió, únicamente, al emergente dinámico, a nivel teórico, de los cambios y conflictos emergentes del nivel de la realidad latinoamericana - si no estaríamos diciendo idealistamente que las teorías se oponen y repulsan cuando son apenas el epifenómeno de las oposiciones y repulsiones en el seno de la realidad las que constituyen la verdadera historia del pensamiento. Y este efecto liquidador, dejó abierto el campo para un enjundioso desarrollo del pensamiento "dialéctico".

3. Las ciencias sociales hoy en América Latina son fiel reflejo de la realidad continental: cuando el bloque de poder burgués postulaba políticas que intentaban modificar a nivel superestructural ciertos condicionamientos sociales, las ciencias sociales podían desenvolverse (a nuestro juicio antes de 1960/64) en un ámbito democrático burgués, cuando se dio una seria crisis de contralor político (a nuestro juicio entre 1960 y 1973), floreció en la realidad lo que se dio en llamar los movimientos de liberación nacional y, en otra organización, la vía chilena hacia el socialismo; aquí la realidad, con su efecto multiplicador, enriqueció la producción teórica, cuya veta dialéctica, a nivel de teoría, recibió un impulso supino. Hoy el Cono sur y gran parte de América Latina están controlados por dictaduras civiles y militares que expresan no sólo el fracaso de las políticas burguesas de contralor político sino también y sobre todo, las serias debilidades de los intentos del desarrollo por la vía capitalista en América Latina.

Como no podía ser de otra manera, las ciencias sociales (y la sociología en particular) se encuentran en un cierto momento de **impasse** (sobre todo a nivel de teoría general o sistemática), y sólo relucen, con pálido brillo, los análisis cercanos al ámbito de lo que académicamente se distingue como "sociología política" y todos los análisis que sobre el problema del Estado se realizan en el ámbito de la "teoría política"; sólo estos aparecen como novedosos y útiles para la praxis social en todas sus dimensiones.

***Referencias***

Bambirra, Vania, EL DEPENDIENTE LATINOAMERICANO. - México, Edit. Siglo XXI. 1976; Braun, Oscar -- La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina.

Caldera, Rafael; Echeverría, Luis, TERCER MUNDO VERSUS IMPERIALISMO. - 1972;
Cardozo, F. H., TEORIA DE LA DEPENDENCIA O ANALISIS CONCRETO DE SITUACIONES DE DEPENDENCIA. - Sgo. de Chile. 1972; Dependencia externa y Teoría Económica.
Cardozo, F. H.; Faletto, E., DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA. p166 - Siglo XXI. 1976; Los aparatos ideológicos del Estado.
Cardozo, Fernando Enrique, PROBLEMAS DEL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO. p8, 101, 103-104 - México, FCE. 1966;
Cueva, Agustín, REVISTA HISTORIA Y SOCIEDAD. p58, 67 - Buenos Aires, La Pléyade. 1971;
Domingo-Perón, Juan, REVISTA PRIMERA PLANA. 492. p29-40 - 1972;
Domingo-Perón, Juan, REVISTA PRIMERA PLANA. 493. p31-38 - México, Siglo XXI. 1969;
Dos Santos, Theotonio, LA DEPENDENCIA POLITICO ECONOMICA DE AMERICA LATINA. p173, 180 - México, Siglo XXI. 1976; Notas sobre la 'teoría de la dependencia'; teoría de clase o ideología nacional.
Durand-Ponte, Víctor M., NOTAS SOBRE LAS CONSECUENCIAS POLITICAS DE LOS ANALISIS DE LA DEPENDENCIA. p13, 20 -
Furtado, Celso, EL TRIMESTRE ECONOMICO. XXXVIII, 150 - México, Edit. El Caballito. 1973;
Hegel, G., FENOMENOLOGIA DEL ESPIRITU. p120 - Buenos Aires, Edic. Estudio. 1972;
Marini, Rui Mauro, LA DIALECTICA DE LA DEPENDENCIA. p101 - México, Edit. Era. 1974; Actualización política y doctrinaria para la toma del poder.
Marx, Karl, MANUSCRITOS DE 1844; ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA. p108 - Buenos Aires, Ed. Siglo XXI. 1973;
Pío García, REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. 82. p50 - UNAM. 1975; Roces, W. -- Las ciencias sociales en América Latina; alcances políticos y ciencia política.
Portantiero, Juan Carlos, EL CAPITALISMO ARGENTINO EN CRISIS. p76 - Sao Paulo. 1975;
Quijano, Aníbal, DEPENDECIA, CAMBIO SOCIAL Y URBANIZACION EN LATINOAMERICA. - Santiago de Chile, ILPES. 1967; Actualización política y doctrinaria para la toma del poder.
Quijano, Aníbal, EL MUNDO DE LA MARGINALIDAD URBANA. - Lima. 1970; Textos escogidos.
Sunkel Oswaldo, EL TRIMESTRE ECONOMICO. XXXVIII, 150 - México. 1971; Problemas y perspectivas de la teoría de la Dependencia.
Sunkel, Oswaldo, POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO Y DEPENDENCIA EXTERNA. - Santiago de Chile, CEPAL. 1966; Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual.
Sweezy; Baran, EL CAPITAL MONOPOLISTA. - México, Editorial Nuestro Tiempo. 1975;
Tran Duc Tao, EL MATERIALISMO DE HEGEL. p75 –
Vasconi, Tomás A., REVISTA CUADERNOS DE EDUCACION. 16/17 - Laboratorio Educativo. 1974; Notas sobre el estado actual de los estudios de la dependencia.
Weffort, Francisco, REVISTA COMERCIO EXTERIOR. XXII, 4. p30, 355-360 - México, Eco. Nacional de Comercio Exterior, S. A. 1972; Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad Nº 42 Mayo-Junio de 1979, ISSN: 0251-3552, **<www.nuso.org>.**